CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Compromiso con la gente

ACTA DE RECEPCION IN SITU Y CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 09 días del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno, siendo las 09:53 hs, en la Dependencia del Tribunal Especializado en Delitos Económicos Nº 1 ubicado en él 7º Piso Torre Norte., se reúne la Comisión de Recepción de Bienes, integrada por los Señores,

Arq. Carolina Ruffinelli - Adm. de Contrato
Sra. Melanie Aid. en representación de la Arq. Elsa Samaniego - Aux. de Contrato
Lic. Natalia Ramos - Dirección de Contraloría Interna
Sra. Vanessa Capó - Div. Recepción de Bienes - Dpto. Suministro

a los efectos de realizar la recepción de los bienes adjudicados a la Empresa Creando PY S.A correspondiente al llamado del P.A.C.N°04/2019-OC N°-4965 "ADQUISICIÓN Y COLOCACIÓN DE CARTELES DE SEÑALIZACIÓN - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" y según lo descripto en la Nota de Remisión N° 001-001-0002017 de fecha 09/12/21 .-

El/la Sr/Sra. Natalia Ramos representante de la Dirección de Contraloría Interna, acompaña el presente acto a los efectos de certificar la calidad del procedimiento de recepción.-

El Administrador de Contrato y/o Técnico especialista/idóneo designado certifican la calidad de los bienes y el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

Acto seguido, se realiza el conteo de los bienes respectivos, que previamente fueron certificados en cuanto a la calidad, constatándose que la cantidad concuerda con lo detallado en la Nota de Remisión.-

Se detallan las siguientes observaciones.-

Siendo las 10:00 horas se da por terminado el presente acto certificando con la presente ACTA, que la recepción fue realizada conforme a los requerimientos establecidos en el Procedimiento de Recepción y Guarda de Bienes.

Lic. Natalia Ramos
División Control de Contrataciones
Dirección de Contraloría Interna

Arq. CAROLINA RUFFINELLI
Directora
Dirección de Infraestructura Física

Vanessa Capó
División Recepción de Bienes
Dpto. de Suministro

Arq. Elsa Samaniego
TECNICO
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

Melanie F. Aid Medina
Técnica
Dpto. Obras y Proyectos - D.I.F.

CONSTANCIA DE GUARDA DEL BIEN

Por otra parte se hace constar que los bienes recepcionados quedan en guarda y a cargo del Sr. / Sra. Victor Duarte en este acto en representación del (Tribunal Especializado en Delitos Económicos Nº 1.) en fecha 09/12/21 .-

PODER JUDICIAL
JUZGADO PENAL DE SENTENCIA
ESPECIALIZADO EN DELITOS ECONOMICOS Nº 1